



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF: INCIDENTE DE DESACATO – ACCION DE TUTELA

No. 110014003005-2021-00284-00

INCIDENTANTE: ROBERT ALIRIO PRADO CASTILLO.

INCIDENTADO: CAPITAL SALUD EPS.

En atención al informe secretarial que antecede, de la contestación allegada por la incidentada (documentos digitales 41 A 43 del expediente digital), en la que informa el cumplimiento del fallo de tutela de la referencia, póngase en conocimiento de la parte actora, para que en el término tres (03) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación se pronuncie al respecto, **so pena de archivar las presentes diligencias.**

Una vez fenecido el término señalado en el párrafo anterior, ingrese al Despacho el asunto de la referencia para continuar con el trámite procesal que corresponde.

Notifíquese a los intervinientes por el medio más expedito y eficaz.

Cúmplase,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00c071bfade580095584979649dd4c9655fa0b81d9ea1078117862a20cb9810d**
Documento generado en 30/03/2022 12:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>